

CARGA PESADA MILAGRO S. A. CARPESMIL

Guayaquil, 1 de Marzo del 2014

Señor
EMILIO GUSTAVO SERRANO NOBOA
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **CARGA PESADA MILAGRO S.A. CARPESMIL**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos constantes en el Estatuto Social de la compañía y en la Ley.

La compañía **CARGA PESADA MILAGRO S.A. CARPESMIL**, se constituyó el 2 de Enero del 2014, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Primero del cantón Daule, Abogado Juan Pablo Haz Villagran, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Milagro el día 28 de Febrero del 2014.

Confiero este nombramiento a su favor por autorización de la Junta General de Accionistas que lo eligió.

Muy atentamente,


EMILIO SERRANO NOBOA
SECRETARIO AD - HOC

Razón: Acepto el cargo. Milagro, 1 de marzo del 2014.


EMILIO GUSTAVO SERRANO NOBOA
CI 0902846492

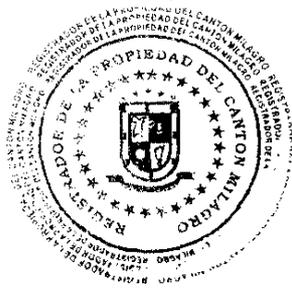
Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro

Juan Montalvo No. 510 entre Pedro Carbo y Bolívar

Número de Repertorio: 2014- 1133

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Doce de Marzo de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 7 de fojas 3291 a 3298 con el número de inscripción 278 celebrado entre: ([SERRANO NOBOA EMILIO GUSTAVO en calidad de PRESIDENTE], [CIA. CARGA PESADA MILAGRO S.A. CARPESMIL en calidad de REPRESENTADA]).



**Ab. Jorge Safadi Antepara
Registrador de la Propiedad .**